

RESOLUCIÓN N° De 2022

(24 FEB 2022)

**MODIFICACIÓN CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA SUBSIDIOS
EDUCATIVOS 2021-2022**

“Por medio de la cual se modifica el cronograma establecido en la Resolución No. 3643 del 27 de diciembre de 2021” de ampliación de convocatoria.

**LA GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE
CUNDINAMARCA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante RESOLUCIÓN N° 3211 del 18 de noviembre de 2021 se ordenó la Convocatoria para la postulación a Subsidios Educativos de hijos de afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca vigencia 2021-2022.

Que mediante Resolución 3642 del 27 de diciembre de 2021, se realizó la ampliación de convocatoria subsidios educativos teniendo en cuenta que el interés de la Corporación Social de Cundinamarca es otorgar los Subsidios Educativos ofrecidos en forma total, equitativa y justa brindando la oportunidad de postularse a quienes consideren que tienen la posibilidad y el derecho.

Que según el cronograma el Acto Administrativo de Adjudicación de Subsidios Educativos debió presentarse el 28 de febrero del 2022.

Que llegada la fecha de publicación de adjudicados no se presentaron el número de postulantes esperados y teniendo en cuenta que el interés de la Administración es otorgar los subsidios a quienes tuvieron la intención de participar en la convocatoria, esta administración resuelve ampliar el plazo para subsanar las falencias presentadas en algunos participantes.

Que en el Artículo 14 del Acuerdo 009 del 09 de septiembre de 2021 autoriza al Gerente General de la Entidad para que mediante Acto Administrativo resuelva situaciones internas en el tema de Subsidios Educativos, que no le sean contrarias.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.-° Modificar el artículo 7 de la Resolución 3643 del 27 de diciembre de 2021 en los siguientes términos:

ARTICULO 7°. – La convocatoria a que se refiere esta Resolución será publicada en la Pagina Web de la Corporación Social de Cundinamarca y diferentes medios de comunicación; como también en las redes sociales de la Entidad, con las siguientes

**CRONOGRAMA AMPLIACIÓN CONVOCATORIA ADJUDICACION DE SUBSIDIOS EDUCATIVOS
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA-2021-2022**

PROCESO	FECHA	HORA	LUGAR
Ampliación difusión y Publicación Convocatoria	27 de diciembre de 2021	De 8:00 am a 5:00 pm	Notas radiales que se publicaran en la Emisora el Dorado Radio - 99.5 FM de la Gobernación de Cundinamarca. Emisoras de municipios del Departamento, Página Web de la Entidad. y diferentes medios de comunicación, Redes sociales.
Apertura de postulación y recepción de documentos	11 de enero de 2022	8:00 AM	Correos institucionales: blanca.becerra@csc.gov.co gcorporacion@cundinamarca.gov.co Tel: 3390150
Cierre de inscripciones	26 de enero de 2022	5:00 PM	Correos institucionales: blanca.becerra@csc.gov.co gcorporacion@cundinamarca.gov.co Tel: 3390150
Publicación de acta de cierre con beneficiarios inscritos	28 de enero de 2022	De 8:00 am a 5:00 pm	Cartelera de la Sede Administrativa de la Entidad. Cartelera de Oficina Atención al Cliente. Página Web de la Entidad. Página Web de la Gobernación. Redes Sociales.
Verificación de documentos.	27 de enero al 09 de febrero de 2022		Sede Administrativa Corporación Social Calle 39 A #18-05
Sorteos en caso de empate-publicación Acta	15 de febrero de 2022	9:30 AM	Sede Administrativa Corporación Social Calle 39 A #18-05 Teusaquillo
Peticiones por inconformidad con el sorteo	Del 16 al 20 de febrero 2022	De 8:00 am a 5:00 pm	Correos institucionales:blanca.becerra@csc.gov.co gcorporacion@cundinamarca.gov.co
Respuestas peticiones por inconformidad con el sorteo	Del 21 al 25 de febrero de 2022	De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Comunicado a los correos de los peticionarios
Acto Administrativo de adjudicación de Subsidios educativos	15 de marzo de 2022	De 8:00 am a 5:00 pm	Cartelera de la Sede Administrativa de la Entidad. Cartelera de Oficina Atención al Cliente. Página Web de la Entidad. Página Web de la Gobernación. Redes Sociales.
Presentación de Recurso de reposición	Del 16 al 20 de marzo 2022	De 8:00 am a 5:00 pm	Correo institucional blanca.becerra@csc.gov.co gcorporacion@cundinamarca.gov.co
Fecha de presentación de aceptación del beneficio y documentos para reconocimiento del Subsidio	A partir del 28 de Marzo de 2022	De 8:00 am a 5:00 pm	Correo institucional blanca.becerra@csc.gov.co



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

00284

RESOLUCIÓN N° De 2022

(24 FEB 2022)



ARTÍCULO 2°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

24 FEB 2022

Dada en Bogotá DC a los,


ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Gerente General

Proyectó: Sandra P. Mendoza. Abogada Contratista 
Blanca Flor Becerra A. - Profesional Universitario.
Revisó: Julián Duarte Castellanos- Jefe Oficina Asesora Jurídica 





Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co